

La Patrulla Gráfica



Edición número 1352

Domingo 26 de Enero, 2025

CERO INCIDENTES

DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO NACIONAL



Pag. 2

Agentes de la UMEP-3 detienen a presunto integrante de la Pandilla 18 en poder de droga



Pag. 3

Policía Nacional arresta al segundo implicado en asesinato reportado en Yoro



Pag. 4



Pag. 6

Comisionada de Policía Sulma Reyes es reconocida por su lucha contra la violencia de género



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER





Positivo

Cero incidentes durante la instalación de la Cuarta Legislatura del Congreso Nacional

Gracias a las diferentes acciones implementadas no se reportaron incidencias delictivas

La instalación de la Cuarta Legislatura del Congreso Nacional se desarrolló con total normalidad gracias a un dispositivo de seguridad exitoso implementado por las autoridades de seguridad, logrando cero incidencias.

Más de 500 agentes policiales, pertenecientes a distintas direcciones de la institución, fueron desplegados estratégicamente en los alrededores del Congreso.

Como parte de las acciones planificadas, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), implementó cierres viales en las principales vías de acceso desde las 4:00 A.M., asegurando un control eficiente de la zona.

El operativo incluyó monitoreo constante, permitiendo mantener la tranquilidad de los asistentes y la ciudadanía en general. Las



medidas de seguridad fueron respetadas por la población, contribuyendo al éxito del evento.

El Secretario de Seguridad, Dr. Gustavo Sánchez Velásquez, estuvo presente en la inauguración, destacando el compromiso de la Policía Nacional con la protección ciudadana y el desarrollo pacífico de actividades de interés nacional.

Control y monitoreo

Durante la instalación de la Cuarta Legislatura del Congreso Nacional, la Policía Nacional reforzó la seguridad en los alrededores del recinto mediante la instalación de dos unidades móviles de vigilancia.

Estas unidades, equipadas con tecnología avanzada, permitieron un monitoreo en tiempo real, facilitando una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

Según el Comisionado General Miguel Martínez Madrid, director de Comunicación Estratégica, las unidades fueron operadas por personal altamente capacitado, lo que garantizó su óptimo desempeño y el cumplimiento de los objetivos de seguridad establecidos.

La Policía Nacional reafirma que continuará innovando en sus estrategias para salvaguardar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía.





Efectividad policial

Agentes de la UMEP-3 detienen a presunto integrante de la Pandilla 18 en poder de droga

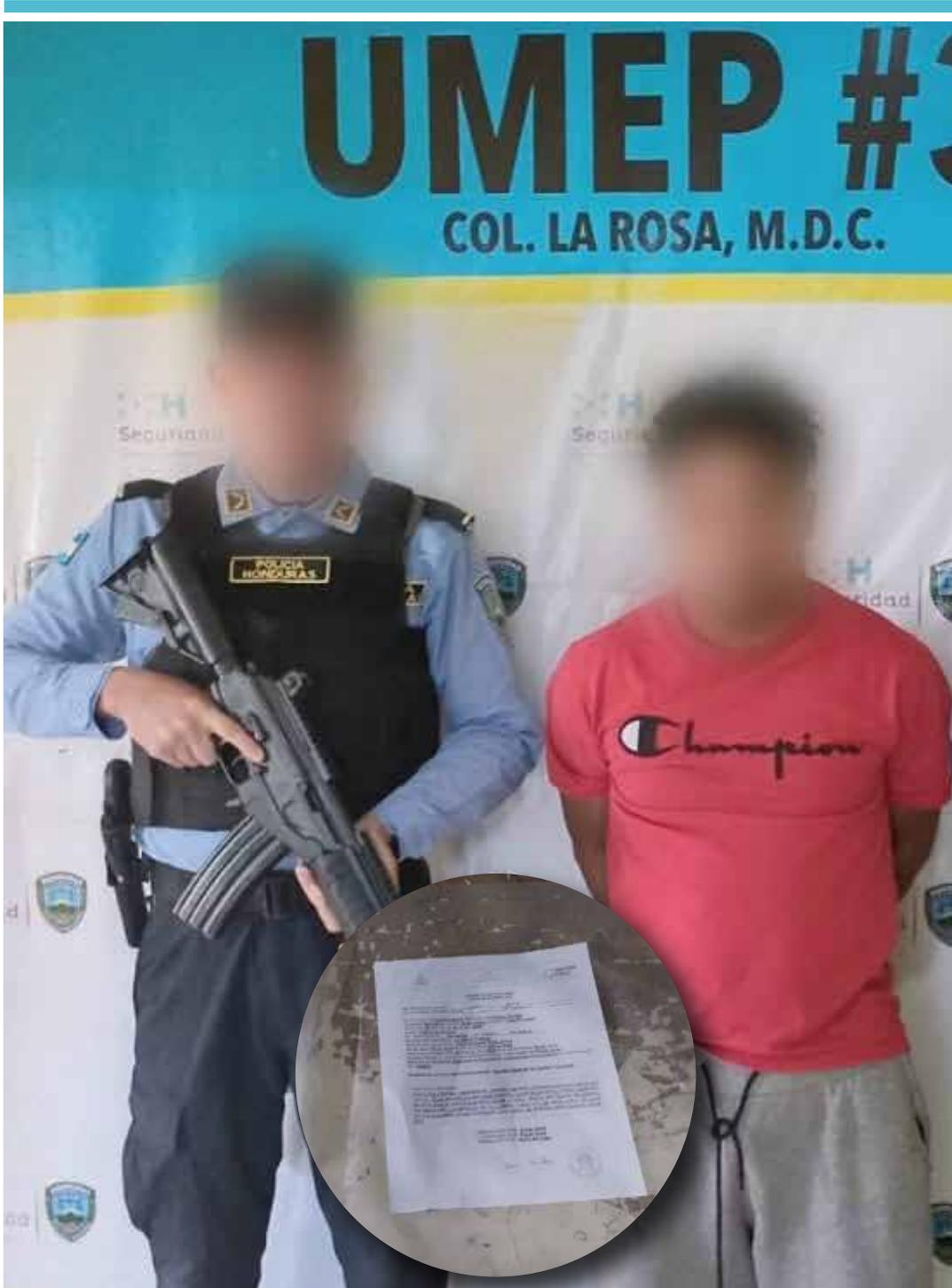
-Su detención se efectuó mediante seguimiento e inteligencia policial

En un operativo realizado en la colonia 14 de Marzo de la capital, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3), en conjunto con la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) y la

Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), lograron la captura de un presunto miembro de la Pandilla 18 vinculado a la venta y distribución de drogas.

El detenido, identificado bajo el alias de "Sailen", de 28 años, es

originario de Tegucigalpa y residente en la colonia 14 de Marzo. Según las investigaciones, su rango dentro de la organización delictiva es "Paisa", lo que indica su presunta participación en las actividades ilícitas de dicha pandilla.



Durante la operación, las autoridades decomisaron siete envoltorios plásticos que contenían supuesto crack y nueve envoltorios plásticos con presunta cocaína. Estos indicios fortalecen la hipótesis de su participación en el delito de tráfico de drogas, afectando directamente la salud pública y la seguridad del Estado de Honduras.

La operación forma parte de las acciones estratégicas para combatir el crimen organizado y reducir el impacto del tráfico de estupefacientes en la población. Este tipo de intervenciones buscan garantizar la tranquilidad de las comunidades y erradicar las actividades ilícitas que amenazan la estabilidad del país.

El ciudadano detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía de turno para los trámites legales correspondientes. La Policía Nacional reitera su compromiso de mantener el orden y la seguridad, instando a la población a colaborar con denuncias que permitan continuar con estas acciones en favor de la sociedad hondureña.



Lo último

Policía Nacional arresta al segundo implicado en asesinato reportado en Yoro

La detención fue realizada en Santa Cruz de Yojoa, Cortés

Miembros de las diferentes direcciones de la Policía Nacional adscritos a la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), han arrestado en menos de 48 horas, al segundo implicado y autor material de un asesinato reportado en el sector nor oeste del municipio de El Progreso, Yoro.

Las acciones de captura se efectuaron con el apoyo operativo de agentes de las unidades de inteligencia e investigación de la Regional de Policía #2 Valle del Sula, y la Regional #9 Santa Bárbara y Yoro.

El individuo, de 37 años, originario de Lepaera, Lempira y residente en la aldea El Bambú, Santa Cruz de Yojoa, Cortés, mismo lugar de su captura, es considerado el autor material del asesinato de Osman David Velásquez López, de 25 años.

Se confirmó que, el Juzgado de Letras de la Sección judicial de El Progreso, Yoro, le emitió una orden de captura el 24 de enero de 2025, para que responda por el crimen que se le imputa.

Antecedentes del caso

Es importante mencionar que el hecho criminal, se reportó en horas de la tarde del jueves 23 de enero del presente año, por lo que un equipo de policías inició con las labores de búsqueda de los implicados.

Resultando que ese mismo día, se localizó y detuvo a un adulto

mayor de 69 años, quien fue presentado ante las autoridades del Ministerio Público como primer implicado en la muerte de Velásquez López.

Al sexagenario, padre de crianza del segundo implicado, se le decomisó un arma blanca tipo machete, el cual fue enviado a los laboratorios para su análisis y determinar si es el arma homicida.

Según las investigaciones, el móvil del hecho estaría motivado por supuesta venganza. Situación que se comprobará durante la judicialización del caso.

En ese sentido, el segundo implicado fue presentado ante el Juzgado correspondiente para que se proceda conforme a lo establecido en ley.

Se espera que el encausado sea enviado, al igual que a su padre de crianza, a un centro penitenciario del país.

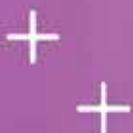
La Policía Nacional, a través de la UMEP-11, continuará ejecutando diferentes actividades policiales con el objetivo de arrestar a toda aquella persona sospechosa de la comisión de un delito en esta región del territorio hondureño.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Reconocimiento

Comisionada de Policía Sulma Reyes es reconocida por su lucha contra la violencia de género

El evento "Mujeres Construyendo Historia" destacó el papel de las mujeres en la promoción de una sociedad más equitativa

En el marco del Día de la Mujer Hondureña, la Comisionada de Policía Sulma Reyes Amaya fue honrada por ONU Mujeres durante el evento "Mujeres Construyendo Historia", celebrado en el Cerro Juana Laínez, este reconocimiento destacó su trayectoria en la institución policial y su importante labor como integrante de la Línea 1-1-4 Mujer Vivir Sin Miedo.



El evento, organizado con el apoyo de diversas instituciones y liderado por ONU Mujeres, se centró en reconocer a mujeres líderes que han contribuido significativamente a la lucha contra la violencia de género. Entre ellas, la Comisionada Reyes fue una de las principales figuras homenajeadas, siendo ejemplo del compromiso de las mujeres en posiciones de liderazgo dentro de la Policía Nacional.



Durante su intervención, la Comisionada Reyes agradeció a ONU Mujeres por el respaldo constante a la Línea 1-1-4 Mujer Vivir Sin Miedo y destacó los avances logrados bajo su dirección. Además, extendió su reconocimiento al equipo policial que colabora diariamente para garantizar la seguridad y el bienestar de mujeres y niñas en el país.

El evento también sirvió como escenario para resaltar la labor de

otras cuatro mujeres líderes de diversos sectores, quienes trabajan incansablemente en la promoción de los derechos de las mujeres y la construcción de una sociedad más inclusiva.

Este homenaje reafirma el compromiso de las instituciones y organizaciones involucradas con la promoción de los derechos de las mujeres y la creación de un entorno más seguro y equitativo para todas.



Orden judicial

Funcionarios policiales capturan a presunto responsable de robo de vehículo en Comayagua

-La detención se realizó mediante fuertes saturaciones policiales en la ciudad de Comayagua

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía N°3 (UDEP-3) Comayagua, logra la detención de una persona con orden de captura pendiente por el delito de robo de vehículo.

La detención, la realizaron agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la aldea El Taladro, Comayagua.

El capturado, es un hombre de 50 años, originario de San Jerónimo, Comayagua y residente en la colonia Los Lirios, Comayagua.

Dicho individuo fue puesto a disposición del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, quien lo solicita para continuar con el procedimiento que de acuerdo a Ley corresponde.





Proyección social

Dirección de Sanidad Policial realiza brigada médica durante la instalación de la Cuarta Legislatura

-El personal médico brinda atención a la ciudadanía que asistió al evento

La Dirección de Sanidad Policial llevó a cabo una brigada médica integral en los bajos del Congreso Nacional, con el objetivo de brindar apoyo a la ciudadanía que asistió a la instalación de la Cuarta Legislatura.

El personal médico policial, ofreció atención gratuita en distintas áreas de la salud como: medicina general, odontología, psicología y nutrición. También, se realizó la toma de presión arterial, se hizo entrega de medicamentos esenciales y se proporcionaron charlas informativas sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud.

“La salud es un derecho fundamental y nuestro compromiso es estar cerca de la población, sobre todo en eventos de trascendencia nacional como este. A través de estas brigadas, buscamos contribuir al bienestar de las personas y fortalecer el vínculo entre la Policía Nacional y la ciudadanía”, señaló el Comisionado de Policía Walter Godoy Flores, Director de la Dirección de Sanidad Policial.

La jornada contó con la participación de médicos, enfermeros, técnicos y personal administrativo de la Dirección de Sanidad Policial, quienes trabajaron arduamente para atender a cientos de ciudadanos que se acercaron a los módulos instalados.

Los asistentes expresaron su agradecimiento por la iniciativa, destacando la importancia de contar con servicios médicos accesibles durante eventos masivos. “Es un gran apoyo para quienes no tienen acceso inmediato a atención médica. Agradezco a la Policía por esta labor tan humana”, comentó uno de los ciudadanos beneficiados durante esta jornada.

La Dirección de Sanidad Policial reafirma su compromiso de seguir llevando estas jornadas médicas a diferentes sectores del país, en un esfuerzo continuo por acercar servicios de salud de calidad a quienes más lo necesitan.





Combate al narcomenudeo

UMEP-6 detiene a dos presuntos distribuidores de drogas en Cofradía, Cortés

-Su arresto se efectuó de manera flagrante y se decomisó varios envoltorios con estupefacientes

Mediante la ejecución de saturaciones, funcionarios de prevención de la Policía Nacional realizaron la detención de dos presuntos distribuidores de drogas al narcomenudeo.

El arresto se dio en la colonia Paz Barahona, sector Cofradía, San Pedro Sula, Cortés, por policías de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Policía Número 6 (UMEP-6).

Los requeridos comprenden las edades de 19 y 23 años, son originarios y residentes en el lugar de su detención, a quienes se les supone responsables de haber cometido el delito de posesión

para el tráfico ilícito de drogas en perjuicio de la salud de la población del Estado de Honduras.

Al momento de su arresto se les encontró en posesión de varios envoltorios plásticos conteniendo droga lista para su venta.

Según el reporte policial, estas detenciones son parte de las acciones operativas dirigidas a frenar el microtráfico, por parte de los agentes de prevención.

Los ahora detenidos y los indicios encontrados fueron presentados a la Fiscalía de turno del Ministerio Público (MP), para que se continúe con el proceso legal en su contra.





SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Orden judicial

Capturados dos hombres por asesinato y violación en Siguatepeque

Los individuos contaban con órdenes judiciales emitidas en los años 2013 y 2024

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #16 (UMEP-16), capturó a dos sujetos por suponerlos responsables de la comisión de los delitos de asesinato, violación agravada y maltrato familiar agravado.

La aprehensión se efectuó mediante labores de ubicación, vigilancia y seguimiento, en el barrio San Juan del municipio de Siguatepeque y en el barrio San Rafael del municipio de El Rosario, por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El primer aprehendido, es un ciudadano de 46 años, originario y residente en el barrio Corralitos del municipio de El Rosario, Comayagua.

A dicho individuo, se le ejecutó una orden judicial emitida en fecha 21 de febrero de 2013 por el Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de Comayagua, por el delito de asesinato en perjuicio de Gerardo Martínez.

Mientras tanto, el segundo capturado de 45 años, es originario y residente en la aldea Plazasuela del municipio de El Rosario.

El Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de Comayagua, ordenó su formal arresto en el año 2024 para que responda por los delitos de violación agravada y maltrato familiar.

Los capturados junto a la documentación, soporte fueron puestos a la orden de las autoridades judiciales para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional continúa trabajando para mantener el orden público y garantizar la seguridad de la ciudadanía.





Lucha frontal

En Colón, agentes policiales arrestan a un ciudadano por tráfico de drogas

- La operación fue ejecutada en el municipio de Tocoa



La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #02 (UDEP-02), logró la detención de un sujeto por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

El arresto fue ejecutado mediante allanamiento en el municipio de Tocoa, donde se requirió a un hombre de 32 años, a quien se le vincula con la venta y distribución de estupefacientes.

Esta operación fue ejecutada por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Durante la inspección al inmueble se incautaron 16 envoltorios conteniendo supuesta cocaína y 17 envoltorios conteniendo supuesta marihuana, listos para su distribución al narcomenudeo.

El detenido junto a la evidencia fue puesto a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, por los cargos de posesión y tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La Policía Nacional reitera su compromiso de realizar fuertes operaciones policiales para combatir el microtráfico y garantizar la seguridad de los ciudadanos en la región.



Orden judicial

Agentes de la UMEP-3 capturan a un ciudadano por estafa en la capital

Se le ejecutó una orden de arresto emitida en el año 2024

Mediante labores de patrullaje preventivo, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3) realizaron la captura de un ciudadano con orden judicial pendiente por el delito de estafa.

La actividad operativa se reportó en el bulevar Económica Europea, por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) asignados a la UMEP-3 La Rosa.

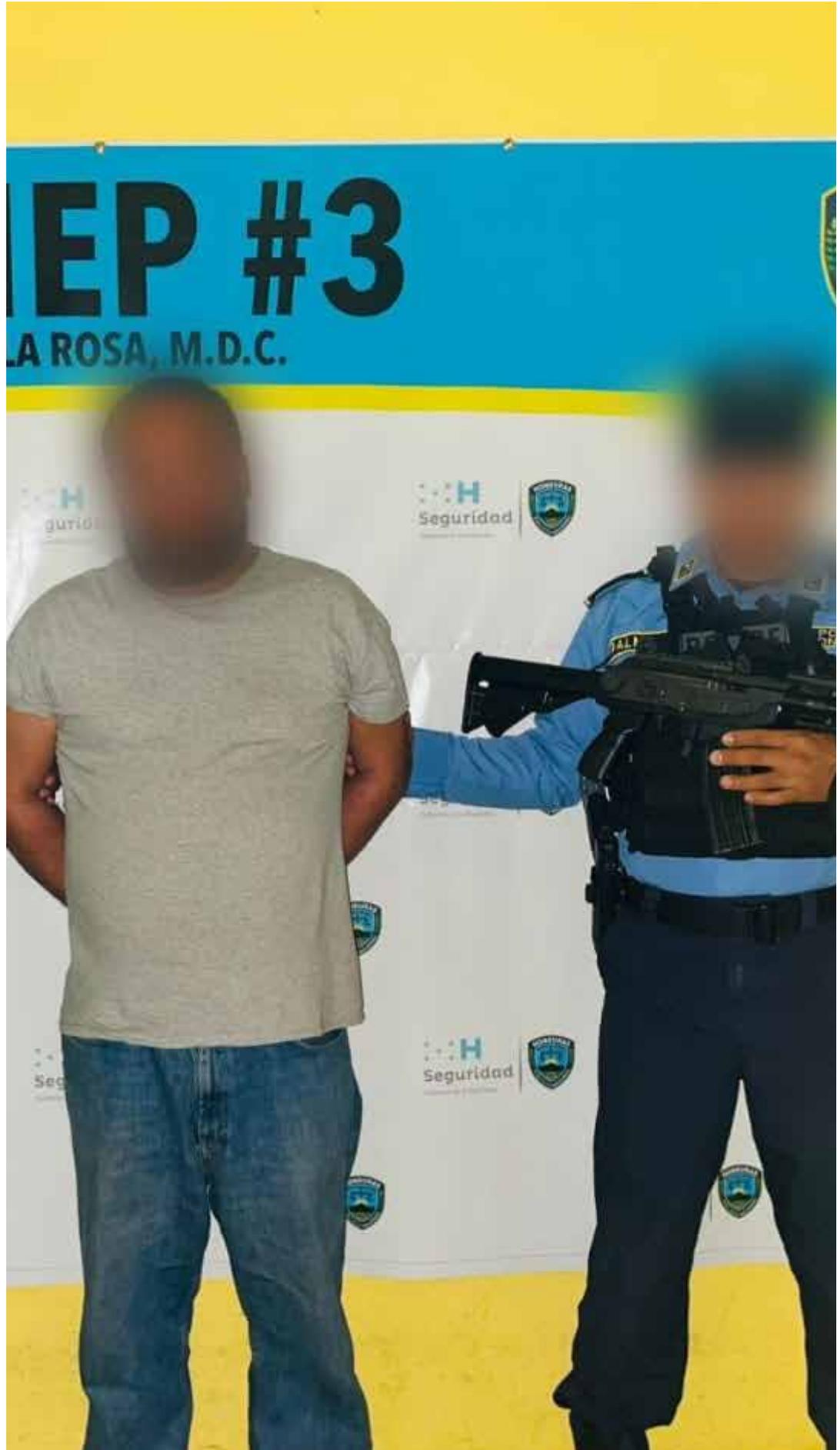
El detenido de 42 años, es originario de Goascorán, Valle y residente en la colonia Cerro Grande de Tegucigalpa.

A dicho individuo, el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, Francisco Morazán, lo solicita desde el 17 de mayo de 2024 para que responda por el delito que se le acusa.

El procedimiento policial incluyó el traslado del detenido a las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la aldea La Cañada, donde se verificó la vigencia de la orden de captura y se realizó el trámite administrativo.

Finalmente, el ciudadano fue trasladado al Juzgado competente para que se proceda conforme a lo establecido en ley.

Esta detención refuerza el compromiso de la Policía Nacional en la lucha contra los delitos que afectan la integridad económica de la población.





Orden judicial

Policías de Frontera capturan a un sujeto por tráfico de drogas y lavado de activos

El Juzgado de Ejecución de La Ceiba, Atlántida, ordenó su captura el 24 de septiembre de 2021

Como parte de las acciones efectivas que ejecuta la Policía Nacional, funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en conjunto con agentes de Interpol de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a un supuesto responsable de los delitos de tráfico ilícito de drogas y lavado de activos.

Esta efectiva operación se llevó a

cabo mediante trabajos de inspección y verificación en las instalaciones del aeropuerto Ramón Villeda Morales.

Se trata de un sujeto de 28 años, originario y residente en La Ceiba, Atlántida. Sobre él recae una orden judicial emitida el 24 de septiembre de 2021, por el Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida.

Por lo anterior, el detenido fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para que se proceda con base a ley.

La Policía de Frontera continúa ejecutando acciones operativas en los diferentes puntos fronterizos con el objetivo de mantener la seguridad de la población hondureña.





SIGUENOS EN



Policía Nacional de Honduras





Zona occidental

DIPAMPCO requiere a seis personas por tráfico de drogas en el occidente del país

-Se les decomisó supuesta droga, dinero en efectivo y aparatos telefónicos



El tercer detenido es señalado como "Kevin", quien fue deportado en el 2019. Se le decomisó cinco bolsas con supuesta marihuana, dinero en efectivo y un teléfono celular.

Se logró la detención de tres personas de 29, 38 y 37 años, a quienes se les decomisó droga lista para ser comercializada, dinero en efectivo y aparatos telefónicos.

Los seis detenidos fueron trasladados hasta la Fiscalía competente para continuar con su proceso legal correspondiente, donde serán acusados de tráfico de drogas.

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División Anti Maras y Pandillas, la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) mediante saturación en la colonia Santa Eduvigis, del municipio Santa Rosa de Copán, Copán, realizó la detención de seis personas relacionadas al tráfico de drogas.

Entre los arrestados se encuentra un sujeto conocido como "Erlyn", de 28 años, quien fue detenido por el delito de tráfico de drogas el 7 de enero de 2024.

A este se le decomisó 25 piedras de supuesto crack, dinero en efectivo y un teléfono celular.

Un segundo detenido fue señalado como "Cristian", de 29 años, a quien se le decomisó 20 envoltorios con supuesto crack, supuesta marihuana y un teléfono celular.

Se verificó que fue detenido por el delito de violencia doméstica el 1 de marzo de 2020; detenido por el delito de violencia doméstica el 16 de noviembre de 2020; detenido por el delito de maltrato el 12 de febrero de 2022 y detenido por el delito de tráfico de drogas el 6 de noviembre de 2024.





Valle de Sula

Policías de la UDEP-5 capturan hombre por quebrantamiento de condena en Puerto Cortés

-Acción realizada en el marco del Plan Solucion Contra el Crimen Fase III

En una operación realizada por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Departamental de Policía Número 5 (UDEP-5), se capturó a un hombre acusado de quebrantar medidas judiciales impuestas por el sistema de justicia hondureño.

El detenido de 40 años, originario de La Ceiba, Atlántida, fue interceptado en el barrio El Centro del municipio de Puerto Cortés.

Su historial criminal se remonta al

año 2018, cuando fue arrestado en el barrio La Julia de La Ceiba, por delitos relacionados con el tráfico de drogas.

En aquel entonces, las autoridades judiciales le impusieron medidas cautelares que posteriormente fueron incumplidas.

De acuerdo con las investigaciones, el sospechoso tenía una orden de captura pendiente emitida por el Juzgado de Ejecución Penal de La Ceiba, Atlántida, desde el 27 de agosto

de 2021, por el delito de quebrantamiento de condena o medida.

Tras su aprehensión, se realizaron las coordinaciones necesarias para su traslado al tribunal correspondiente, donde se continuará el proceso legal.

La Policía Nacional, reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y el respeto a las disposiciones judiciales, destacando que estas acciones contribuyen a combatir la impunidad y fortalecer el estado de derecho en el país.





Positivo

Agentes de la UDEP-15 arrestan a dos sujetos por diferentes delitos

Las operaciones se realizaron en los municipios de Campamento y Patuca

Funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), en una operación conjunta, detuvieron a dos individuos en el departamento de Olancho, por el delito flagrante de porte ilegal de arma de fuego, y en atención a orden de captura por violación.

La aprehensión se logró tras diversos operativos en el sector. Se trata de dos individuos de 34 y 47 años, originarios de los departamentos de El Paraíso y Olancho.

Uno de los sujetos fue requerido de manera flagrante en posesión de un arma de fuego tipo revólver y 10 proyectiles sin percutir. Mientras que el segundo, contaba con una orden de captura emitida por el delito de violación en marzo de 2018.

Como procedimiento policial, los individuos fueron trasladados a las instalaciones judiciales para que se proceda conforme a lo establecido a cada caso.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-15, exhorta a la población a denunciar cualquier actividad sospechosa al Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, y en las oficinas de atención al ciudadano más cercanas.





DPI captura supuesto responsable de violación agravada en Comayagüela

Sobre el imputado recae una orden judicial emitida el 1 de marzo de 2021

Con el propósito de dar respuesta a delitos sexuales, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo la captura de un individuo señalado como presunto responsable del delito de violación agravada.

Un equipo especializado del Departamento de Delitos Contra la Vida logró identificar, localizar y arrestar al sospechoso en el sector Zonal Belén de Comayagüela, en el municipio del Distrito Central.

El detenido, un hombre de 31

años, originario de Nacaome, Valle y residente en el Distrito Central, fue arrestado tras la ejecución de una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Penal Seccional de Nacaome, Valle, el 1 de marzo de 2021.



El documento judicial establece que el imputado es sospechoso de haber cometido el delito de violación agravada en perjuicio de una mujer.

Durante la captura, se le informaron sus derechos como

detenido y los cargos que enfrenta, siendo posteriormente trasladado ante el órgano judicial correspondiente en la zona sur del país para continuar con el proceso legal conforme a lo que establece la ley.

La Policía Nacional, a través de la DPI, reitera su compromiso de combatir este tipo de delitos y de llevar a los responsables ante la justicia, garantizando así la seguridad y protección de la ciudadanía.

Arrestado sujeto por el delito de estafa en Choloma, Cortés

Tenía una orden judicial emitida el 13 de diciembre de 2024

Mediante un trabajo de localización y búsqueda, agentes de investigación de la Policía Nacional capturaron a una persona por el presunto delito de estafa.

La captura fue ejecutada en la colonia San Carlos del municipio de Choloma, por policías de la Dirección Policial de

Investigaciones (DPI), de la Región Valle de Sula.

Se trata de un hombre de 22 años, originario y residente en el lugar de su detención, a quien se le atribuye de haber cometido el delito de estafa en perjuicio de testigos protegidos.

Por lo anterior, se le libró una

orden de captura emitida el 13 de diciembre de 2024, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Talanga, Francisco Morazán.

El ahora capturado fue presentado al Tribunal de Justicia que solicitó su formal detención, para continuar con el debido proceso legal en su contra.



POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

